

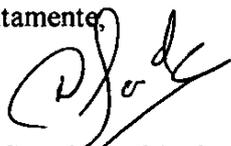
**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS E IMPRESOS PLASTICOS "IMPREPLAS" S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

Sres. Accionistas, concluida la revisión de toda la documentación generada dentro de la compañía que sirve para la elaboración de los balances, productos del desarrollo de las actividades económicas de IMPREPLAS S.A., puedo determinar lo siguiente:

- Que todas las actividades se han desarrollado de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rigen.
- He examinado el Balance General y Estado de Resultado, el mismo que fue practicado de acuerdo con las normas internacionales de auditoria y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considere necesario.
- Existe un correcto control interno y que cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable que le permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y considero que la administración ha dado fiel cumplimiento a las mismas y que estuvieron siempre enmarcadas dentro de los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios que la rigen.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **INDUSTRIA E IMPRESOS PLASTICOS "IMPREPLAS S.A"**, por el año terminado, en los resultados de sus operaciones, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Cpa. Peter Sánchez Aldas
COMISARIO

